

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión Informativa, realizada por el Sr. Alcalde con fecha 13 de febrero de 2020, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Deportes, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 16 de junio de 2022, a 18:30 las horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 19 de mayo de 2022.
2. Aprobación inicial, si procede, del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Lucena.
3. Aprobación, si procede, de exención de tasas por uso de instalaciones deportivas al Club Lucentino de Gimnasia
4. Aprobación, si procede, de exención de tasas por utilización de instalaciones deportivas a la Delegación Cordobesa de la Federación Andaluza de Fútbol.
5. Aprobación, si procede, de Convenio de Colaboración con la Agrupación Ornitológica Aracelitana para el año 2022
6. Toma de conocimiento de renuncia a Convenio de Colaboración para el año 2022 del Club de Tiro "Andalú" de Lucena.
7. Informe de la Presidencia.
8. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

92F5 A70F 4B3C DF6C B5D3



(92)F5A70F4B3CDF6CB5D3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la Comisión LORA MARTOS ALBERTO el 13/6/2022